

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ciudades y en el extranjero
CUATRO REALES LINEA
con recargo a las comunicaciones que
correspondan con las correspondencias

AÑO XXIX. NUM. 7361.

MADRID, SABADO 16 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 15 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que en otro lugar damos cuenta, los decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura, al señor marqués de Barzanallana, y vice-presidentes a D. Alejandro Lorente, D. Manuel Antonio Acuña y Dewite, marqués de Bedmar; D. Florencio Rodríguez Vaquerón y D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata.

Con arreglo al decreto refundiendo el Consejo supremo de la Armada en el de la Guerra bajo la denominación de Consejo supremo de Guerra y Marina, continuará el primero ejerciendo sus funciones hasta fin del presente mes.

El Consejo supremo de Guerra y Marina se compondrá de un presidente, capitán general ó teniente general de ejército; tres consejeros, dos tenientes generales y un viceministro; cuatro consejeros, dos mariscales de campo y dos contraalmirantes; tres consejeros togados, dos procedentes del cuerpo jurídico del ejército y otro de la armada, asimilados a mariscales de campo; un secretario, brigadier; un fiscal militar, mariscal de campo ó brigadier, y un fiscal togado procedente del ejército.

La tercera parte de las vacantes que ocurran en las plazas de teniente fiscal togado y de relatores se proveerá en el personal del cuerpo jurídico de la armada.

De cada tres vacantes de secretario del Consejo, dos se darán a brigadieres del ejército y la otra a sus similares de la armada.

El Consejo supremo de Guerra y Marina, en sus relaciones como cuerpo colectivo, dependerá esencial y exclusivamente del ministerio de la Guerra, sin perjuicio de entenderse con el de Marina en los asuntos ó incidencias propias de este ramo.

La junta de gobierno del colegio de A. G. de negocios, celosa cual ninguna en el cumplimiento de su misión, reclamó en tiempo oportuno contra la real orden de 8 de agosto último, expedida por el ministerio de Marina, a consecuencia de abusos cometidos por algunos de sus miembros, distando ciertas disposiciones que al parecer lastimaban la honra y buen nombre de aquellos en general, sin hacer en ella la distinción debida a los colegiados; y en su vista, de acuerdo con el Consejo Supremo de la Armada, ha resuelto S. M., por otra real orden de 29 de enero último, que proceda la aclaración solicitada por aquella, en el sentido de comprender en la misma a los que careciendo del título de agentes de negocios, sin pertenecer al colegio de estos, ni pagar contribución alguna en tal concepto, se dedican a especular la desgracia, la credulidad ó la falta de relaciones de las familias de los que han fallecido sirviendo al Estado.

Mucho celebramos que el señor ministro haya hecho tan importante aclaración, como justa recompensa a los buenos servicios que viene prestando el colegio desde su fundación.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 15.
A los seis buques de coraza de alto bordo ingleses que habían entrado en los Dardanelos han seguido cuatro más.

De modo que se compone de diez grandes buques la escuadra inglesa que ha entrado en el estrecho.

Dos de dichos buques se han estacionado delante de Gallipoli.

Constantinopla, 14.
Esta tarde se ha celebrado un largo consejo de ministros acerca de la decisión tomada por el gobierno ruso de ocupar esta ciudad por sus tropas, pero entrando estas como amigas.

Los gobiernos de Austria ó Italia han pedido autorización al sultán para que entren sus escuadras, con objeto, según dicen, de proteger a sus nacionales.

Paris, 15.
El Diario Oficial publica el nombramiento del general Aymard de gobernador militar de París en reemplazo del general Lamirault, que ha llegado al límite de edad para conseguir su retiro.

Londres, 15.
Un despacho del Sr. Layard, embajador de Inglaterra en Turquía, dice que los rusos ocuparán como amigos las cercanías del barrio de Pera de Constantinopla.

El sultán no trata de abandonar a Constantinopla para ir a Brousse, como se había dicho. — Fabra.

Vienna, 15.
La Rumania se retira.

Bulgaria concentra sus fuerzas hacia la Valaquia, en la parte fronteira del Austria, disponiéndose a defender el territorio de la Besarabia, cuya retrocesion pide Rusia con energía.

Paris, 15.
Con la llegada de Bismarck a la corte de Prusia, que se preocupa generalmente por más que está anunciada hace días, se esperan declaraciones importantes de Alemania, que decidirá seguramente en la grave crisis por que pasa Europa en estos momentos.

Bucharest, 14.
La agitación es muy grande.
Se va a constituir un ministerio en el

que tendrán representación los hombres políticos de todos los partidos.
La Cámara, el pueblo y el ejército, consideran del mismo modo la cuestión de la Besarabia y quieren resistir. — Centro telegráfico.

Segun noticias de Vitoria, el elemento liberal presentará candidato para diputado a Cortes por aquel distrito al distinguido publicista y orador D. Ricardo Becerro Bengoa, presidente del Ateneo de Valencia.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el teatro Eslava tiene ya contratados a los artistas señoras García, Cubas y Roca, así como a los señores Sanchez, Videgain, Marron, Povedano, Bent y otros varios pendientes de ajuste.

En la renovación de la junta del Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, ha sido reelegido presidente D. José Pujol Fernandez.

En Moncalvillo de la Sierra acaba de cometerse un crimen horrible: Manuel de la Fuente ha sido bárbaramente asesinado por su esposa Ramona Elvira, su cuñado Juan Elvira y su padre político Esteban Elvira, que sepultaron los trozos del cadáver en el monte titulado Hoyos de los Bardales.

Reconocido por la guardia civil el sitio denunciado, se hallaron en una escavacion al efecto practicada la mayor parte de las ropas del difunto, los huesos de los brazos y un pedazo de carne unido al cuarto delantero del chaleco. A distancia de unos cuarenta metros y en el hueco de un roble se encontraron los demás restos del cadáver.

Ha llegado a esta capital el secretario del Ayuntamiento de Pamplona Sr. Harregui, encargado por la comisión de festejos para contratar las cuadrillas que han de lidiar en aquella ciudad durante las próximas fiestas de San Fermín.

Mañana se inaugurará en Palma de Mallorca el ferro-carril de Inca a Sinen.

Ha llegado a esta capital el diputado por Chelva, Sr. Botella.

El Sr. D. Juan Vilanova ha dado en el Ateneo dos interesantes conferencias sobre la utilidad de abrir pozos artesianos en beneficio de la agricultura. El Sr. Richard, ingeniero hidráulico francés, que ha ejecutado importantes obras de esta clase en varios países y está perforando en este momento un pozo artesiano en Vitoria, asistió a la conferencia y fué presenado al ilustrado público que concurre a esa centro científico por el Sr. Vilanova. Espontáneamente nació la idea de formar una sociedad española que introduzca y desarrolle esta industria en nuestro país tan escaso de agua y ayer se verificó en la fonda de las Cuatro Naciones una reunión preparatoria en la cual se acordó celebrar otra definitiva, bajo la presidencia del Sr. Vilanova, mañana sábado, a las dos de la tarde, en el mismo local. Como esta cuestión es de mucha importancia, sería de desear que muchos grandes propietarios y capitalistas que tanto se interesan por la prosperidad de nuestra agricultura, asistan ó se hagan representar en la reunión. La proyectada sociedad abarca toda clase de trabajos hidráulicos. No se necesita invitación personal para asistir a la reunión.

De nuestro corresponsal en Tángier recibimos la siguiente carta:

Tanger, 8.
Temía comenzar esta carta dando a usted malas noticias, pero afortunadamente las aguas que han empezado a caer han salvado a esta misera población de un grave conflicto.

La sequía amenazaba una terrible miseria, pues casi se temía ya por la pérdida total de la cosecha. La falta de aguas también influía notablemente en la salud, puesto que ya habían empezado a desarrollarse las fiebres.

A la tristeza natural en todos ha venido a suceder la alegría, y pobres y ricos han acudido a los templos en acción de gracias.

Ha llegado a esta colonia europea el representante de Francia, Sr. Wernuillet, muy conocido en esa corte, con su amable señora y dos niños de corta edad.

El día 31 del pasado mes de diciembre se celebró una gran reunión como despedida de año, y entrada del actual, en casa del ministro de España, Sr. Romea, que estuvo brillantísima.

La colonia europea que aquí existe acudió a presenciar dos funciones de teatro, que se dieron en aquella noche, y en las que tomaron parte varios jóvenes diplomáticos extranjeros, la señora de Romea, su linda hija Amella, otras señoras de esta colonia y el príncipe heredero de Monaco, desempeñando los respectivos papeles que les habían sido encomendados como consumados actores.

El ministro de Inglaterra también dió una brillante soirée en sus elegantes salones, cerrados durante mucho tiempo con gran pesar de todos.

Días antes del 23, fecha del enlace de nuestro querido monarca, se observó en esta población una animación extraordinaria: todos preguntaban si la legación de España había comenzado a repartir las invitaciones para la gran fiesta, y todos se disputaban el honor de asistir a ella.

Por fin llegó el día 23, y todo lo más selecto de esta colonia acudió a casa del mi-

nistro de España Sr. Romea, a excepción de los representantes de Italia y Portugal, que no pudieron hacerlo con motivo del reciente fallecimiento del rey Victor Manuel.

Antes de dar cuenta de la soirée debo consignar que, a pesar de los innumerables obstáculos y dificultades con que ha tropezado el personal de la legación de España, hay que confesar que ha realizado un milagro, por el buen gusto y elegancia con que supo decorar el hotel de España.

El patio se convirtió en un precioso bosque de palmeras, alumbrado a la veneciana, viéndose por todas partes las iniciales de los augustos conyuges, formadas con caprichosas flores, rematadas por coronas de mirto y laurel. La escalera principal también había sido adornada con profusión de flores y alumbrada a giorno.

Los salones, profusamente alumbrados, estaban cuajados de una distinguida y elegante sociedad. Nada que hubiera llegado a aquel momento, se habría imaginado encontrarse en el centro de Africa.

Las damas rivalizaban en sus toilette, y los lujosos uniformes de los diplomáticos formaban un admirable contraste con el rico de los magnates moros que asistieron también a dicha fiesta.

En la fachada principal del palacio de la legación se habían colocado tres transparentes de mucho gusto; el del centro era un sol de oro y en él veían colocadas las iniciales de los reyes.

En los otros había inscripciones árabes que decían: «Viva S. M. el rey D. Alfonso XII», y «Viva S. M. la reina D.ª María de las Mercedes».

Después del baile se sirvió un espléndido buffet, en el cual hubo entusiastas brindis por la felicidad de los reyes.

Las cofradías de las sacramentales se abstienen, segun datos que se nos comunican, en no cumplir las órdenes sobre higiene de enterramientos, dictadas por el gobernador civil, y debemos prevenir al público, autorizados para ello, que en el cementerio de San Ginés, la Patriarcal, San Nicolás, San Sebastián, y el general del Norte, no pueden admitirse mayordomos de ninguna clase después del bando de 5 de octubre último publicado por la autoridad competente, y que al infringirse la disposición vigente, se exponen los interesados a que no se dé entiero a los cadáveres. Hoy mismo ha sido multado con 1000 rs. el conserje de la Patriarcal, por abusos cometidos en el sistema de enterramientos, y el gobernador civil se propone adoptar en bien de la salud pública, cuantas medidas de rigor sean necesarias y conducentes a su propósito.

Ha sido condenado a un mes de suspensión nuestro apreciable colega la Patria.

Lo sentimos.
Hoy se hacían comentarios muy favorables a las palabras que anoche pronunció en su discurso el presidente del Consejo de ministros, refiriéndose a las veinte sanaduras vacantes.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Cádiz, D. Francisco García Camero.

El ayudante primero de Obras públicas D. Mariano Utrilla ha sido destinado a la provincia de Gerona, y el de segunda clase D. Juan J. Prado trasladado a la provincia de Ciudad-Real.

La vista de causa que debía haberse celebrado hoy en la sala de lo criminal de la audiencia de este territorio, segun contra Manuel Martín Cañas, sentenciado a la última pena por el juzgado de Cogolludo, como autor de robo y doble homicidio, se ha suspendido hasta la semana próxima.

Hoy se han celebrado solemnes exequias en varios templos de esta corte por el eterno descanso de Su Santidad Pio IX, mereciendo especial mención, por la suntuosidad con que se han verificado las de los templos de Sta. María, Escuelas Pías de San Fernando y Salesas Reales.

Mañana a las once tendrá lugar con el mismo objeto en la parroquia de San José un solemne funeral, al que asistirán la sacramental y todas las asociaciones religiosas y caritativas establecidas en dicha iglesia.

Oficiará el obispo de Daulia, estando encargado de la oración fúnebre el conocido orador sagrado D. Jaime Cardona.

Las paredes del templo estarán cubiertas de ricas colgaduras de veludillo negro, con borlonas de hilo dorado.

Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre últimos, la estancia en el hospital de Españoles residentes en Lisboa ha ocasionado gastos por valor de 254160 reis.

Han comenzado las obras en el patio de hierro del hospital de la Princesa.

Parce que en los nuevos presupuestos del ministerio de la Gobernación se hacen todas las economías compatibles con el buen servicio.

El alcalde de Jerez ha recomendado al gobierno los servicios de D. Manuel Fontan y Crespo, profesor del hospital de aquella ciudad.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 15 DE FEBRERO

Los trabajos de la exposición de París adelantan rápidamente. Toca a su término la construcción del vastísimo pabellón del ayuntamiento de aquella capital, que es de hierro y cristales, y producirá un efecto asombroso por los deslumbradores objetos que allí se amontonarán. Muy próximamente a este pabellón se pondrá el ministerio de la Guerra todo el material que tiene actualmente en uso el ejército francés. El edificio de España está ya concluido, faltándole no más la parte decorativa. Bélgica levanta un palacio con piezas de todas sus ricas canteras de granito, y Portugal reproduce nuestras curiosas de sus palacios y catedrales. Italia levanta un sorprendente monumento adornado con excelentes mosaicos, y Suiza construye un chalet inmenso.

Los trenes-correos han llegado hoy con los siguientes retrasos: el del Norte, 55 minutos; el de Andalucía y Estremadura, 25 minutos; el de Aragón, una hora 25 minutos; y el de Aranda, 45 minutos. Los demás correos han llegado con puntualidad.

D. Gregorio Salazar, individuo del directorio moderado alfonsino, nos ruega hagamos constar que solo se han separado del mismo para unirse a los constitucionales cuatro de sus miembros, y como eran católicas, quedan diez en el moderatismo.

La administración Económica de Madrid ha dirigido una comunicación a la empresa del teatro de los Bufos, exigiéndole que ponga sellos de impuesto de guerra en todas las localidades incluso en las de propiedad de particular y en las que se reparten gratis, y en los anuncios todos del telon especial de publicidad que sustituye al de boca en los entreactos.

Se encuentra ya fuera de peligro el magistrado de la audiencia de Madrid D. Rafael Alcaráz.

En la próxima semana quedará ultimado el arreglo del nuevo servicio de vigilancia.

Pasan de mil los individuos detenidos durante el año último por robos y hurtos.

Con el nombramiento del director de Administración local D. José María Rodríguez, ha quedado una vacante de auditor en el cuerpo jurídico del ejército.

De mañana a pasado presentarán sus actas en el Congreso los diputados elegidos en las últimas elecciones parciales.

Parce que serán suprimidas cuatro plazas que existen vacantes en la dirección general de los Registros.

Parce que en la semana próxima tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista de causa seguida a Angel Ursua, coautor del crimen de la calle de la Luna, sentenciado a la última pena por el juzgado de primera instancia de la Universidad.

En la fusión del almirantazgo con el supremo de la Guerra, queda como ministro togado de aquel alto cuerpo el Sr. Galvez, que lo era del supremo de la Armada.

Ha sido desestimada la reforma propuesta por el capitán general de Filipinas referente al reglamento de los alumnos que allí existen.

Se ha concedido autorización al director de Administración militar para que se estudien las variaciones más apremiantes que hay que introducir al reglamento de la academia de su instituto.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de administración Militar para publicar la convocatoria reglamentaria de 80 alumnos de la academia de su cuerpo.

El auditor general de este distrito don Pedro de La-Casa se presenta candidato ministerial a la diputación a Cortes por el distrito de Jaca, vacante con motivo del nombramiento del Sr. Martín para el gobierno de la provincia de Valladolid.

Hoy ha sido capturado por dos agentes de orden público un sujeto llamado V. Bustos (a) el Negrin, momentos después de haber robado 400 rs. en el cajón de bebidas, sito en el patio de salida de viajeros en la estación del Mediodía.

Parce que la diputación provincial va a gestionar se conceda el empleo de capitán al teniente de caballería Sr. La Guardia, por el valor que demostró como caballero en plaza en las últimas fiestas reales.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa.

De un día a otro se elevará a plenario la causa instruida contra un brigadier del ejército en averiguación de su conducta durante el último mando que ha ejercido.

Parce que el gobierno se propone ejercer un acto de clemencia en favor de unos presos políticos, de quienes muy recientemente se ha ocupado la prensa.

Ha sido destinado a la comandancia de Melilla en calidad de asesor militar, D. Pedro Buesa.

Parce que algunos diputados de la antigua sección económica, se proponen trabajar activamente con objeto de formar parte en las comisiones de presupuestos, y llevar a la discusión sus ideas con enmiendas ó votos particulares.

Mañana a las doce será recibida por el presidente del Consejo la comisión de la diputación provincial de Guipúzcoa que ha venido a Madrid a gestionar asuntos de interés para aquella provincia.

Segun telegrama de Roma, se ha aplazado hasta el 7 de marzo la apertura de las Cámaras italianas, para dar mayor libertad al Conclave en que se ha de elegir el sucesor de Pio IX.

Esta tarde, al regresar a Palacio sus majestades, el alumno del picadero de la real casa Enrique Lopez, tuvo la desgracia de que se le desbocara el caballo que montaba.

El joven palafrenero no tuvo fuerzas bastantes para sostenerse a caballo en la veloz carrera de este, y cayó al suelo privado de sentido. Uno de los cabaleros que presenciaron su caída le levantó y le condujo a Palacio.

Un inspector de policía urbana que trató de detener al caballo recibió un rudo golpe en la frente, siendo trasladado en un carruaje a la casa de socorro.

Esta noche obsequia el representante de España en Berlin con un espléndido banquete al ayudante de S. M. el rey Sr. Ibarreta, que ha llegado a aquella corte para asistir a las bodas de dos princesas alemanas en representación de S. M. el rey.

Han sido invitados a dicha comida los principales generales y diplomáticos alemanes.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
San Petersburgo, 15.
Los rusos regresaron el martes último a Rostochuk.

Londres, 15.
El periódico el Morning post publica un despacho de Berlin anunciando que el príncipe de Bismarck hará el martes próximo declaraciones para precisar la política alemana, a propósito de la cuestión de Oriente.

El mismo periódico asegura que el gobierno alemán ha presentado observaciones al gobierno de Rusia para que sean respetados los intereses de la nación austriaca y que hasta ahora estas observaciones han sido inútiles. — Fabra.

A las seis de esta tarde se reunió la minoría constitucional en la sección de presupuestos del Congreso, con objeto de acordar si el interés político aconseja a las oposiciones votar en blanco en la elección de presidente de la Cámara, ó presentar una candidatura.

El Sr. Balaguer inició el debate, sosteniendo que el interés político aconsejaba que la minoría constitucional designara un candidato, al cual pudieran dar sus sufragios las minorías, con objeto de sumarse, y que creía que el candidato debía ser el Sr. Sagasta.

Varios han sido los oradores que han tomado parte en la discusión, equilibrándose las opiniones a última hora.

El Sr. Sagasta, queriendo poner término al debate, lo resumió y propuso el nombramiento de una comisión que conferenciando con los centralistas acordaran lo más conveniente para los fines de las mismas.

Creemos que las personas designadas han sido los Sres. Balaguer, Albareda y Nuñez de Arco, que habrán conferenciado a última hora con los Sres. Grouard, marqués de la Vega de Armijo y Candau, que quedaban en el salón de conferencias cuando nosotros lo abandonáramos, que eran las siete de la tarde.

Es muy difícil por consiguiente afirmar cuál será el acuerdo, sobre todo, si se tiene en cuenta que los centralistas consultados antes de ahora han manifestado su opinión favorable a que las minorías voten en blanco, reservándose, sin embargo, conocer las razones que hayan aducido los constitucionales para creer lo contrario; nosotros seguimos creyendo lo que afirmamos anoche, y es que los constitucionales presentarían la candidatura de Sagasta, de acuerdo con los constitucionales; que ambas agrupaciones políticas votarán esta candidatura, que obtendrá además votos de otras minorías, segun se asegura.

El ayudante de obras públicas señor Casellas, que servía en la dirección del ramo, ha sido destinado a la división del ferro-carril de Sevilla.

En la dirección de Instrucción pú-

en se hallan detenidas varias obras románticas por sus autores para ser declaradas de texto, las cuales no pueden remitirse al consejo con dicho fin por ser manuscritos los originales y estar prevenido que estos sean impresos.

Esta tarde manifestaban empeño las oposiciones a manifestar que la candidatura del gobierno para la mesa sufragada en lo relativo a las vicepresidencias y alguna secretaria.

Podrá suceder, pero esperamos que la candidatura se votará íntegra, como quedó anexo acordado por los diputados de la mayoría.

La minoría constitucional en su reunión de esta tarde ha acordado votar en el Senado, para la cuarta secretaria, al señor conde de la Almirante.

La sociedad «El Fausto» ofrece a sus amigos un magnífico baile mañana por la noche en el salón Estrella, cuya orquesta será dirigida por el reputado maestro señor Villa. A juzgar por las invitaciones que se han dirigido, el baile promete estar muy animado.

Recomendamos el anuncio inserto en la cuarta plana que comienza *Crafs*.

Hoy se ha dado principio a los ensayos de la nueva ópera *Bolores*, que deberá ponerse en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, en cuya obra tiene una gran parte la señorita Donado.

En el teatro Martín se estrenaron la noche del miércoles dos preciosas comedias tituladas *No mas celos*, original y en verso de D. Javier de Lamadrid, y *Buen padre y mejor hijo*, original también y en verso, de D. Eduardo Guillen. Ambos autores fueron llamados al palco escénico y colmados de aplausos; la ejecución fué esmeradísima y la entrada un lleno completo.

Ha sido admitido en el teatro Español un drama titulado *El hijo de la condesa*, primera producción de un joven autor.

EDICION DE LA GACETA DE HOY 16 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Discurso leído por S. M. el rey en la solemne apertura de las Cortes.

Marina.—Reales decretos concediendo al contralmirante D. Ramon Topete y Carballo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, y admitiéndole la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Marina.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Morella.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que han presentado D. Juan Ibarra Góthia, D. Gabriel de Ibarra y D. Pedro Mahon del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Vizcaya y nombrando a D. Pablo Ramon de Aurrecocheas, D. José Antonio de Ibarra y D. Manuel Sanchez Guardamino.

Real orden declarando caducada la concesión de las marismas de Barea de Cierro y Treto otorgada a D. Pedro Reguera.

Otra declarando caducada la concesión de Heras y Tijero, concedidas a D. Saturnino Arana.

Otra aprobando la propuesta de premios formulada por el jurado de la exposición general de Bellas Artes a favor de los artistas que han concurrido con sus obras a dicho certamen.

Real orden habilitando la ría del Barquero, provincia de Lugo, para el embarque de tierra y cuartos con autorización de la aduana de Vivero.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Londres, 15. Inglaterra es cosa acordada ya, y así parece haberse comunicado, que considera como un *casus belli* la ocupación de Constantinopla por las tropas rusas.

Viena, 15. El canciller conde de Andrassy y Tirza se manifiestan claramente hostiles a la política y conducta seguida por Rusia en estos momentos.

No desaparece la agitación que domina en la Hungría. Se hacen armamentos y se adoptan otras disposiciones belicosas.

París, 15. Hoy han tenido lugar en la Iglesia catedral las exequias por el reposo eterno del papa. Es imposible describir la solemnidad de

acto, al que ha presido el más perfecto recogimiento, rindiéndose un verdadero homenaje nacional a la memoria de Pio IX.

Han asistido muchas comisiones oficiales de todas clases, concurriendo también representantes del Senado.

Los diarios católicos dicen esta noche que jamás ha tenido efecto una manifestación tan conmovedora.—*Centro telegráfico.* París, 15.

Un despacho de la agencia rusa dice que todos los periódicos de San Petersburgo censuran fuertemente la entrada de la escuadra inglesa en el Bósforo, efectuada violando el tratado de 1856.

Viena, 15. El gobierno austriaco ha pedido un *firman* a Turquía haciéndole saber que de su respuesta depende la solución del *casus belli* con la Gran Bretaña.

Dos buques de guerra austríacos cruzan por la entrada de los Dardanelos.

Londres, 15. CAMARA DE LOS COMUNES.—El señor Bourke hace saber a la Cámara que los rusos han ahorcado a un considerable número de polacos en Turquía.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que Rusia no ha contestado a la nota de Inglaterra protestando contra la ocupación de Constantinopla.

Berlín, 15. El periódico la *Gaceta de la Alemania del Norte*, dice que el gobierno alemán ha hecho saber al de San Petersburgo, que tenga en cuenta su influencia que es exclusivamente pacífica.

Añade, que la situación de la alianza de los tres emperadores es tal, que no solamente existe toda distancia entre los mismos sino que al contrario robustece las garantías para asegurar solidamente la paz general.—*Fabra.* París, 15.

La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, a 73-65. El 3 por 100 español, a 12 5/8 (bolsin 12 5/8).

Amortizable, a 28 3/4 (bolsin, a 27 7/8). Interior a 60 (bolsin a 44 3/4). Consolidados ingleses, a 95 1/2.

Anoche a las diez empezaron a reunirse en los salones de la Presidencia del Consejo los senadores que apoyan la política del gobierno, y momentos antes de las once ocupó la presidencia de la mesa el marqués de Barzanallana, figurando como secretario el conde de la Romera.

El presidente del Senado pronunció breves frases, expresando la oportunidad de la reunión y de que el Sr. Cánovas del Castillo manifestara, como es costumbre al principio una legislación, el pensamiento del gobierno sobre las cuestiones más importantes.

El Sr. Cánovas del Castillo comenzó su discurso manifestando que le facilitaba la tarea que iba a emprender el discurso que pronunció ayer en la reunión de la mayoría del Congreso, cuyo texto ha sido extractado con bastante exactitud por los periódicos, y el discurso de la corona, en el cual quedan espuestas las obras llevadas a efecto por el gobierno y las aspiraciones de este respecto al porvenir.

Los senadores saben, dijo, cuáles son los propósitos de los consejeros responsables. Conseguida la paz, verificado el matrimonio de S. M., abatida la insurrección de Cuba y resueltas las cuestiones constitucionales, debemos consagrar todos nuestros esfuerzos al desenvolvimiento de las reformas que exige la administración pública y al arreglo de la cuestión económica. Basas son las aspiraciones del país y el gobierno tiene el deber y el deseo de cumplirlas.

Circunstancias tan conocidas como deploradas, obligaron al gobierno, al tomar las riendas del poder, a fijar toda su atención en la guerra carlista, en la campaña de Cuba y en otras complicaciones gravísimas que felizmente han desaparecido en gran parte por el celo y tacto de los cuerpos colegisladores; la voluntad de Dios hará que no se repitan.

Todo hace esperar días de grata ventura y tranquila calma para la patria. No tenemos intereses comprometidos en Oriente, pero sí en sostener el lustre de nuestra historia.

Los grandes lauros y los supremos acontecimientos que dan gloria e importancia a las naciones no vienen solos; hay que prepararlos y conducirlos con acierto y buen éxito. Día llegará en que España restablezca por sí propia su pasada preponderancia y poderío.

La tranquilidad de que nos hallamos

posicionados respecto a la complicación europea nos permite atender con mayor eficacia a restaurar la Hacienda.

El gobierno ha conseguido ya parte de esta tarea como lo evidencian las ventajas alcanzadas desde que heredó el poder. Algun día se nos hará justicia reconociendo que hemos regularizado la administración y estamos cerca de conseguir mayores resultados en la gestión económica.

El mal de que nos lamentamos, debe saberlo el país para juzgar las cosas con acierto; no es nueva ni de fecha reciente, data de algunos siglos, y las huellas que los siglos dejan no es posible borrarlas en poco tiempo.

La situación actual de la Hacienda, en cuanto a su régimen administrativo, no es la que el gobierno desea, y a mejorarla se encaminan resolutamente sus actos.

Declaró el Sr. Cánovas que la recaudación del año último, comparada con la de los anteriores, patentiza que se va moralizando la administración pública, y que las operaciones de crédito últimamente realizadas prueban que la confianza renace.

Hay mucho que hacer, añadió, para que el país salga de su postración; son indispensables aun sacrificios a los contribuyentes y que estos procuren en la parte que les corresponde coadyuvar con sus esfuerzos al mejoramiento material del país.

Nuestras desgracias son tan antiguas como difíciles de resolver. Vosotros, Sres. Senadores, representáis los principales elementos que dan vida a las naciones. Debeis propagar constantemente que sin el apoyo decidido de las clases a que me refiero, no es dable conducir a puerto de salvación la nave del Estado.

Los contribuyentes se quejan, y atendibles son sus quejas; pero a las graves dolencias hay que aplicar eficaces remedios. Todas las naciones se imponen sacrificios en los casos extremos.

La inmundicia de que todos nos lamentamos, y que por fortuna va desapareciendo, es efecto de pasados trastornos. En un país perturbado frecuentemente, no se crean hábitos de trabajo, se olvida el patriotismo, se pierde la idea del deber y se desconoce el sacrificio. No es posible en mucho tiempo, conseguida ya la paz y encauzadas las pasiones exaltadas, desarraigadas las malas costumbres que se han adquirido en tiempos de desventura.

El gobierno se ha esforzado en hacer por su parte cuanto pudiera contribuir al buen éxito de su regeneradora empresa y los resultados son satisfactorios.

El poder por sí solo, no puede completar la obra que se ha propuesto, necesita del apoyo general. Vosotros, que estais en contacto con vuestros representantes, si notais algunos lunares, si tenais noticia de ellos, decidlos que el gobierno apoyará vuestras justas exigencias y castigará con mano fuerte a los culpables. Solo así remediaremos el mal que tanto lamentamos.

Debe consignar también el gobierno que al procurar el arreglo económico y administrativo no ha de volver la espalda a la política; sin ella no se mejoraría la situación financiera.

El gobierno se propone desarrollar los principios de la Constitución vigente. En la legislación abierta hoy presentará el gobierno un cúmulo de proyectos examinados a aquel fin, que duda puedan discutirse y aprobarse en dicha legislación.

La paz de Cuba es un suceso de gran trascendencia. Si hay medio de conquistar para España la posesión que merece, ese medio consiste en los frutos que han de producir los progresos de la civilización al colonizar aquella preciosa antilla.

La paz de Cuba nos dará crédito y prestigio en Europa y aumentará nuestros recursos.

Cuando se toquen sus resultados, entonces diremos que ningún suceso es tan importante como el que hemos conseguido realizar, y contaremos con una página brillante más en la historia de la restauración.

La monarquía de D. Alfonso acabó

con el carlismo y conseguirá en breve la paz en Cuba.

España promete, no titubeo en asegurarlo, la futura regeneración política y económica que exigen las circunstancias, y esta gloria se deberá a las instituciones que nos rigen, a los poderes constituidos y al apoyo vuestro y a los de vuestros representantes. Al declararlo así, cumplo un deber imprescindible en quien rinde culto a la justicia.

La petición del marqués de Barzanallana acordó la reunión, por unanimidad, que había oído con satisfacción las explicaciones dadas por el presidente del Consejo en nombre del gobierno.

Nombrose una comisión nominadora para designar los secretarios de la mesa del Senado y la comisión de actas.

Después de deliberar algunos instantes dicha comisión, el general Sanjurjo, individuo de la misma, dió cuenta del resultado en la forma siguiente:

Reelegidos los tres primeros secretarios Sres. conde de la Romera, conde de Casa Galindo y marqués de Aranda, y de la cuarta secretaria para las oposiciones.

Para la revisión de actas fueron designados, como presidentes el conde de Casa Valencia y los señores marqués de Alhama conde de Torre Aranzaz, general San Roman, marqués de San Gabriel, conde de Casa Galindo, Sr. de Rubianes y los Sres. Ribó y Bravo.

A las doce se levantó la sesión y se abrió el *buffet*.

El número de senadores que asistieron a la reunión ascendió a 96 y a unos veinte los representados.

Casi todos los periódicos censuran la conducta del anciano que, solo por serlo, ha podido ocupar durante algunos momentos el sillón presidencial del Congreso, porque no ha guardado a la prensa la consideración que esta ha merecido siempre a todos los presidentes interinos y definitivos, remitiendo billetes a todos los periódicos para asistir a la sesión regia de apertura.

Afortunadamente la prensa no necesita del Sr. García Camba para cumplir con su deber, y ha dado cuenta de la apertura de las Cortes con todos los detalles correspondientes y como si todos los periodistas, que no son por cierto los que causan dificultad alguna en las aglomeraciones de gentes, hubiesen asistido al Congreso.

Se ha tomado, pues, un trabajo en balde el Sr. García Camba al pasar horas y horas firmando de puño y letra, por detrás, todos los billetes que han servido para asistir a la sesión regia; pues a pesar de todos sus cuidados ha sucedido lo que siempre, y lo que es natural que suceda, que las tribunas contenían mucha más gente de la que cabía, y gran número de personas han tenido que desistir, aun con el billete en la mano, de presenciar el acto solemne de la apertura.

Compárese la conducta para con la prensa del Sr. García Camba, con la del señor ministro de la Gobernación, que remitió ayer por la mañana a todos los periódicos el discurso de la Corona, para que tuvieran tiempo de insertarlo en la edición de provincias, cosa que no se hubiera podido realizar aguardando a la lectura en el Congreso, y se comprenderá cuánto tiene que agradecer la prensa una vez más al Sr. Romero Robledo.

Las noticias que circulaban anoche a última hora sobre la actitud de centralistas y constitucionales en la votación de la mesa eran favorables a una inteligencia, pues aunque en principio parecía resuelto que el Sr. Sagasta sería el candidato de las oposiciones, dependiente en parte de una nueva conferencia que debe celebrarse hoy a la una de la tarde en el Congreso entre representantes de las dos agrupaciones.

También se ha dicho después de las conferencias de anoche que los comisionados constitucionales estaban dispuestos, si los centralistas hubieran tenido candidato propio para la presidencia a votar, y si no la tenían a proponer la votación del Sr. Sagasta, manifestando de paso que el partido que dirige este importante hombre político estaba tam-

bien dispuesto a votar un vicepresidente centralista, que según público rumor sería el marqués de Camposagrado.

De todos modos, este asunto quedará hoy resuelto a primera hora, y se sabrá a qué atenerse respecto a las noticias múltiples y variadas que han circulado sobre este asunto. Los diputados constitucionales indicaron al nombrar a la comisión de su partido al Sr. Leon y Castillo, que propuso este medio para llegar a una inteligencia, pero el señor Leon y Castillo se escusó por razones de delicadeza.

En la casa de socorros del distrito del Hospicio, fué auxiliado ayer tarde un hombre que en un desmonte de la Ronda de Santa Bárbara fué atropellado por un carro, causándole la rotura de la pierna derecha.

Ayer a las tres de la tarde le sustrajeron el reloj en las Cuatro Calles a don Félix Bona.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Pregunta un periódico: «¿Podría decirnos alguien qué hay de cierto en esa versión que corre acerca de 4000 duros dados por el gobierno al Sr. Robles para poner en escena la ópera *Roger de Flor*?»

Podemos contestar que no hay nada de cierto en esa versión, porque lo que ha recibido el Sr. Robles del gobierno y del ayuntamiento, ha sido en el concepto de pago de los gastos de la función regia y de las dos funciones de tarde dispuestas por el ayuntamiento con motivo de las fiestas reales, funciones las tres que fueron de convita.

Tratan las oposiciones de votar juntas las candidaturas del jefe del partido constitucional, con objeto de sumar los votos de todas ellas en contra del gobierno.

—Dícese que las minorías de la Cámara popular presentarán y apoyarán una candidatura para la cuarta vicepresidencia del mismo cuerpo colegislador.

—Si mañana se presentara en el Congreso el Sr. Posada Herrera antes de la elección presidencial, todas las oposiciones le votarían para dicho cargo.—(*Diario Español*.)

Es probable que la mayor parte de los centralistas voten al Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso, aun cuando no lo acuerde así la junta directiva de su partido.—(*Cronista*.)

Tenemos entendido que dispuesto el gobierno a prevenir y castigar con energía, con toda la energía que el caso requiere, los criminales atentados que por medio de petardos se han pretendido cometer estos días, presentará en breve a las Cortes un proyecto de ley en que se adopten medidas energéticas y radicales contra delincuentes cuya perversión excede de lo concebible.

Ignoramos el fundamento con que anoche circuló el rumor de que obtendría algunos votos para el cargo de secretario un diputado estremeño y *Wito* de Castilla.

El lunes próximo tomará posesión del cargo de gobernador del Banco de España el señor marqués de Caba.

En la reunión celebrada por los constitucionales el Sr. Romero Ortiz ha sido nombrado por aclamación para consumir un turno del mensaje; el Sr. Sagasta para hablar por alusiones y el señor Gonzalez (D. Venancio) para tratar los asuntos económicos.

Ayer tarde se promovió una riña entre dos sujetos en las afueras de la Puerta de Embajadores, resultándole herido de gravedad de un tiro en la cabeza uno de los contendientes. El agresor fué detenido.

En el teatro del Príncipe Alfonso hará su debut esta noche el tenor Fernando, en la ópera *Il trovatore*, interpretando el Heilbron el papel de Leonor, y la Calfi el de Azucena, por indisposición de la Galletti.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones de importancia.

LA SEÑORA
D. MANUELA CASAS Y MUÑOZ,
viuda del conde D. Juan Torres, ha fallecido el día 15 de febrero de 1878 a las dos y media de la tarde.
R. I. P.
sus desconsolados hermanos D. Carlos y dona Pilar, su hermana política, primos sobrinos y demás parientes, solicitan a sus amigos que se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará a las cuatro de la tarde de hoy 16 del corriente, desde la Iglesia parroquial de S. Marcos al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

LICOR DEL PERÚ DE ROJAS.
No hay específico más seguro contra los mareos, vahidos y vapores a la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos que este licor, elaborado con el *crystallin* obtenido en estado fresco, que goza en toda la América del sur reputación de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos. Se vende a 30 rs. frasco en casa de los Sres. Izquierdo, Fontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 23; Garcera, Príncipe, 13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escorial, plaza del Angel, 3; y en las principales farmacias de toda España.

LICOR DE BREA.
Preparación de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos a 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS MODERNOS EN AFRICA, ETC., por D. F. G. Ayuso.
Se han publicado tres cuadernos de esta interesantísima colección de viajes, con estensas descripciones de los de Barth, Baker, Livingstone, Schweinfurth, Mauch, Baines, Mohr, Rohlf y Cameron, con curiosísimos datos y noticias. Se regala a los suscritores un mapa y magníficas láminas que formarán un álbum de los descubrimientos. El cuaderno de 96 páginas folio a dos columnas, cuesta solo dos pesetas. Para suscripciones dirigirse al autor, Capellanes, 12, Madrid. Pidanse prospectos.

ACADEMIA
dirigida por jefes facultativos.
Preparación completa para estado mayor, artillería, ingenieros, caballería, infantería. Cursos literarios de clase y estudio, conocimiento a las familias en caso de falta; no hay más que los domingos honorarios médicos.
Plaza de Sta. María, núm. 2, 2.ª izquierda.

LOS CAFÉS
que prepara la casa del Sr. Vazquez (fundada en 1808) han tenido y tienen un crédito que nadie puede negar: primero, por la importancia en las compras y ventas, y lo segundo, por su preparación en crudo, tueste y después del tueste, hace que al tomar una taza de sus cafés sea más bien un licor, como dice el doctor Houfik; y recomiendo a la vez sus cafeteras de varios sistemas, las que no se aplicarán a otro uso si se ha de tomar buen café.
VENANCIO VAZQUEZ.
CLASES Y PRECIOS.
Puerto-Rico..... 10 rs. libra.
Mezcla..... 12 id.
Caracollido..... 14 id.
Moka 1.ª..... 16 id.

Despacho: Cuatro Calles, esquina a la del Príncipe.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRÓ.
Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior a todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los herpes, sycos, hinchados, harinosos, escamosos, etc., las llagas, las escrófulas, las enfermedades de la útero, la supuración de los oídos, etc.—Treinta años de éxito seguro han hecho popular este precioso específico en España y América.—Farmacia de la Viuda del Dr. Padró, Barcelona.—Madrid: Ultramar, Moreno, Just, Simon, Ocaña, Garcera, Hernandez, Romelinos.

NO MAS LADRONES
NI EN LAS CASAS NI HABITACIONES.
Cerraduras y cerrojos de seguridad, inventados por el profesor de Ortopedia D. Pedro Cort y Martí.
Premiados con privilegio exclusivo de invención, dichos cerrojos se corren o se tiran por la parte de fuera y de dentro; por ambas partes quedan las puertas bien cerradas y aseguradas, que nadie las puede abrir ni cerrar sino la persona encargada de la llave, sin guardas o instrumento que está hecho apropiado.
Con los mencionados cerrojos se evitan los robos, porque los ladrones no pueden abrir las puertas para entrar, como se echen estas abajo.
Se fabrican de todas clases y todas dimensiones y sirven también para muebles, aunque sean para cajas de hierro de guardar valores.
El señor de Cort ha estudiado el modo de hacerlos buenos y baratos, para que estén al alcance de todas las fortunas.
Su despacho en casa del autor.
Establecimiento ortopédico.
PRÍNCIPE, 20, Pral.—MADRID.

VERDADERO REGALO AL PÚBLICO.
OBRA NUEVA Y ÚNICA EN SU CLASE.
LA ORTOGRAFÍA AL ALCANCE DE TODOS.
Método novísimo-teórico-práctico para aprender con la mayor facilidad esta importante materia los niños, mujeres, y hombres, aunque no tengan conocimientos gramaticales, y utilísimo también para los literatos y toda persona ilustrada, pues lleva por apéndice un CATALOGO (el más rico de los publicados) con muy cerca de CINCO MIL VOCES de drástica escritura, por D. Fernando Gomez de Salazar.
Se vende (más bien se regala) por 2 rs. en la administración del Magisterio Español, Valverde, 8, principal, y principales librerías.

APERTURA DE LAS CÁMARAS

SESION REGIA.

A las dos en punto de la tarde salia del Palacio la corte para asistir a la apertura de las Cámaras. El fausto y riqueza de la comitiva regia en tales casos son ya muy conocidos para que nos detengamos a describirlos.

Abrian la marcha ocho palafreneros carreristas a caballo.

Landó de bronces con 4 caballos irlandeses, negros, conduciendo a los reyes de armas.

Coche núm. 111, con seis caballos irlandeses, castaños, empenachados de azul y blanco, con guarniciones de charol, un tronquista, y dos lacayos: conducia los gentiles-hombres de casa y boca.

Coche núm. 25, con seis caballos castaños claros, irlandeses, empenachados de azul y blanco, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos: llevaba los mayores domos de semana.

Coche núm. 15, con 6 caballos alazanes, irlandeses, empenachados de encarnado y blanco, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos: iba en él la dama de las infantas, que vestia un rico traje de seda blanca, con bordados negros, acompañada de tres mayordomos de semana de servicio.

Coche núm. 14, con 6 caballos negros, españoles, empenachados de blanco y grisalla, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon, dos lacayos y 4 mozos: llevaba la camarera mayor y dama de la princesa, condesas de Superunda y de Sástago, que vestian la primera blanco con encajes y azul pálido con adornos oscuros de la segunda, gentil-hombre y mayordomo de servicio con la princesa.

Coche núm. 12, con 6 caballos alazanes españoles, empenachados de blanco y encarnado, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon y dos lacayos: conducia la camarera mayor de la reina, marquesa de Santa Cruz, que vestia un precioso traje blanco plata, adornado con la marquesa de Molins, vestido color canario; el mayordomo mayor, marqués de Santa Cruz, y el gentil-hombre de la reina.

Coche amarillo, con 6 caballos castaños, españoles, empenachados de blanco y carmesí, trenzados de amarillo y encarnado, un tronquista, un postillon, dos lacayos y 4 mozos: iban en él el primer montero conde de Villapaterna y mayordomos de semana de SS. MM.

Coche corona ducal, con 6 caballos, todos españoles, trenzados de azul y oro y empenachados de azul y blanco, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos: llevaba al jefe superior de Palacio marqués de Alcañices, comandante general de Alabarderos general Echagüe, primer caballero conde del Pilar y el gentil-hombre de servicio con S. M. el rey.

Coche de cifras, de respeto para sus altezas, con 6 caballos negros ingleses, empenachados de blanco, trenzados de encarnado y blanco, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos.

Coche de tableros dorados, con 6 caballos castaños, ingleses, empenachados de blanco y trenzados de azul y oro, con guarniciones de los mismos colores, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos: iban en él S. A. la princesa Isabel, que lucia un primoroso traje de raso amarillo caña con encajes blancos y ricos prendidos de guirnalda de hojas verdes, y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, que vestian color azul celeste con blondas iba al estribo de la derecha el capitán de carrera, y a la izquierda un caballero de campo, siguiendo una seccion de la escolta real.

Coche de coaba, de respeto para sus majestades, con ocho caballos castaños, españoles, empenachados de blanco, trenzados de carmesí y oro, un tron-

quista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos.

Cuatro batidores, una seccion de caballeria y un correo.

Coche corona real, tirado por 8 magnificos caballos torcos, españoles, empenachados de blanco trenzados y con guarniciones encarnadas y oro, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mozos: conducia a S. M. el rey, que vestia uniforme de gala de capitán general, con cruz y banda de San Fernando, y la reina doña Mercedes, que llevaba un magnifico traje de corte, brochado de seda y terciopelo carmesí con primorosos labrados de oro. Lucia una preciosa corona y valiosas joyas que daban mayor realce a su hermosura. Su tocado era sencillo y modesto.

El capitán general de Madrid y el coronel jefe de la escolta real como jefe de carrera, iban a la derecha del estribo y a la izquierda el primer ayudante de S. M. el rey, el caballero de campo y un segundo jefe de carrera.

Seguan despues los ayudantes de S. M. y las primeras autoridades militares de Madrid, cerrando la marcha el escuadron de la escolta real y los palafreneros y ordenanzas.

No hay ceremonia más importante para los pueblos que se rigen por instituciones liberales, que el solemne acto de la apertura de las Cámaras por el rey, rodeado de los representantes del pais. Este acto solemne se ha verificado hoy con la mayor pompa y solemnidad y ha sido favorecido por un día primaveral. La carrera estaba cubierta por tropas de la guarnicion y la concurrencia en todas las avenidas del regío alcázar y del palacio de la representación nacional y calles del tránsito ha sido extraordinaria.

Como de costumbre, el cuerpo diplomático ha ocupado la tribuna a la izquierda del rey.

A la izquierda de SS. MM. estaba la princesa de Asturias.

Los reyes y la princesa de Asturias fueron recibidos y despedidos por los diputados con entusiastas vivas.

La alta servidumbre de Palacio y los ministros ocupaban sus respectivos puestos al lado de los reyes.

Nuestras más bellas y elegantes damas ocupaban indistintamente las tribunas del salón de sesiones, y en los bancos se apiñaban senadores y diputados, algunos de ellos de uniforme.

El señor presidente del Consejo de ministros puso en manos de S. M. el rey el discurso de apertura, y S. M. lo leyó con voz clara y vigorosa entonacion. Dicho documento está copiado en los siguientes términos:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: No imagino que haya ocasion ninguna en que pudiera serme más satisfactoria la presencia de los representantes de la nacion congregada en Cortes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo más completo que jamás disfrutó España, he visto acogida por el sentimiento universal de propios y extraños la eleccion que me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo, no únicamente el esplendor, sino tambien los deberes y sacrificios que impone el trono.

A la fe jurada en los altares, urgiame agregar en este acto, el más solemne de una monarquía constitucional, la declaracion que os hago, a nombre mio y de la reina, de consagrarnos sin otro límite que el de nuestras fuerzas a contribuir a la ventura del pueblo español, con el cual entendemos confundir para siempre nuestras aspiraciones, nuestras dichas y nuestro porvenir.

Me apresuro tambien a consignar el vivo sentimiento de mi gratitud hacia todos los soberanos y jefes de Estado, que al asociarse, sin escepcion alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no ménos esplendidas manifestaciones, al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesía hacia mí, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías

que los inspira la nacion española, que, estimulada por su gloriosa historia y alentada por sus esperanzas, procura con viril energia alcanzar su regeneracion por el trabajo y la paz interior y exterior, marchando resueltamente, sin suscitarse recelos, por el camino de la prosperidad.

Ha venido, sin embargo, a acibarar este periodo para mí afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del escéto Pío IX, que, como Rey católico deploro, y como cristiano y ciudadano suyo siento con toda la vehemencia de mi alma. La bondad sin límites que atoraba su pecho, su constante elevacion de miras ha hecho, por rara excepcion, innecesario para su gloria el juicio supremo de la posteridad. La divina Providencia inspirará sin duda a los que actualmente congregados en entera libertad é independencia, tienen la árdua tarea de elegir sucesor en la silla de San Pedro, lográndose un pontificado que asegure la concordia, tan fundada en beneficios, de la Iglesia y del Estado.

Deseco de conservar y afirmar con todas las potencias las más cordiales relaciones, mi gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existian en materias arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente sometido el convenio recientemente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas a nuestro comercio, por las rebajas que contiene, y por distintos conceptos, no puede menos de ser ventajoso en alto grado para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de ambas naciones. Igualmente inmediatos resultados son de esperar con Austria y Bélgica, así como con otros Estados con los que penden negociaciones.

En cuanto al orden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas a completo olvido nuestras pasadas dificultades; abiertas las puertas del patriotismo a cuantos desean volver a sus hogares con el declarado propósito de prestar respeto a las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz; renace por todas partes la confianza; brotan gérmenes de produccion y de riqueza, y la nacion, recordando los abismos a que nos condujeran irrealizables utopias, desos tan solo el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales de que soy y seré constante guardador.

A esta grande obra de pacificacion contribuye el espectáculo de cordura y sensatez de las provincias Vascaas, que, comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos sino tambien en deberes, de las restantes de la monarquía, prestan su contingente al ejército español, y empiezan a satisfacer las cargas tributarias, caminando sin violencias a la unificacion patrióticamente decretada por las Cortes.

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo a la ley de 10 de enero de 1877; constantemente mejoradas su instruccion y fortificada su disciplina, se encuentran en estado de atender a las necesidades del orden interior, y a la de asegurar la integridad y defensa de la patria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que a la armada, atencion preferente para que se eleven a la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen, sobre todo en el material, por tanto tiempo descuidado, sin perjuicio de las economías que reclama el estado de la Hacienda pública y de que el actual y próximo presupuesto darán importante prueba.

Con satisfaccion sin igual os participo que tambien la paz estuzie sus inapreciables beneficios a nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurreccion que padece la isla de Cuba, toca visiblemente a su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales voluntarios, se hacen cada día más acreedores, por sus importantes servicios, a la gratitud de la patria. Espero que en breve plazo os anunciará mi gobierno que el éxito ha coronado sus

esfuerzos y los del ejército recompensando justamente los sacrificios de la iracion. Entre tanto, puede considerarse comenzada la precisa y difícil obra de la reconstruccion administrativa, económica y hasta social de aquella vasta provincia, cuya prosperidad y florecimiento son tan necesarios al bien de la Península. A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestras discordias dilatado, ha ido apareciendo más próximo, el gobierno ha podido mostrarse más clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable estratagem, renegaron un día de la madre patria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablezcan en no largo plazo en aquel territorio el espíritu de unánime concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el orden moral de los pueblos.

El gobierno atiende tambien con solicitud cuidada a la administracion de las islas Filipinas y de Puerto-Rico, propiamente llevar a ellas importantes mejoras que reparen los males pasados y les preparen más próspero y venturoso porvenir.

Como medida de paz pública, el gobierno ha puesto deudarse con especial solicitud al arreglo y mejora de la administracion económica del pais, necesidad imperiosa reconocida por todos. Inmediatamente se someterán a vuestro examen y deliberacion los presupuestos para el próximo ejercicio, con las mejoras en los ingresos que permite el estado de la nacion, y con las importantes reducciones que exige la elevacion verdadera de los ingresos y los gastos.

El proyecto de ley fijando la forma y la dotacion anual con que se ha de atender el pago de la amortizacion de las deudas de 6 por 100, debidamente estudiado por una comision del Congreso, podrá ser objeto de vuestras deliberaciones en los primeros días de la legislatura, así como otros de índole análoga dedicados a robustecer el fondo de amortizacion, facilitando la emision de los censos, de los terrenos de montes vendibles, en virtud de la nueva clasificacion que se está practicando, y reduccion del plazo en que debe pagarse el precio de las nuevas ventas.

El pago de la deuda pública ha sido considerado como una obligacion preferente y sagrada; y aplazando el gobierno por algunos meses la liquidacion de los descubiertos de años anteriores, a que estaba autorizado por la ley de 11 de julio último, ha logrado mejorar el precio de los fondos públicos y aumentar el valor de la cartera del Tesoro.

Al gobierno reproduciré en esta legislatura las leyes diplomáticas y consulares, tan convenientes para la organizacion de estas importantes partes, y el proyecto de ley sobre foros, tan necesario para las debidas garantías a una gran parte de la propiedad territorial de España, que hoy carece de ellas. Igualmente será reproducido el de reforma de casacion civil, que, discutido y aprobado por el Senado, quedó pendiente de discusion en el Congreso, y el de reforma del Código penal, en armonia con la ley fundamental del Estado. Tambien se someterán a vuestra deliberacion algunas reformas que urgentemente reclama el estado de nuestro procedimiento en materia criminal, así como una ley encaminada a reprimir la vagancia.

De vuestra sabiduria y patriotismo espero confiadamente que dedicaréis a tan importantes materias toda la atencion que merecen.

No ménos la reclama la instruccion pública para que desaparezca la confusion que un cúmulo de disposiciones de índole diversa ha originado. Al efecto, mi gobierno reproducirá el proyecto de ley presentado en las anteriores legislaturas, y hará lo mismo con el referente a espropiacion forzosa, tan necesario para que puedan fácil y económicamente ejecutarse las obras públicas.

Requero tambien vuestra preferente atencion el proyecto de ley de imprenta que en la anterior legislatura quedó pendiente.

Cumpliendo mi gobierno los preceptos

de la Constitucion, someterá, además, a vuestro examen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, el de casos de incompatibilidad y de reeleccion de diputados a Cortes, y el de autorizacion para procesar a las autoridades y a sus agentes. Y considerando de la mayor importancia reorganizar el servicio de beneficencia general, y más aun la hacienda de los municipios y provincias, someterá tambien a vuestra deliberacion los oportunos proyectos de ley.

Del mismo modo habrá de reproducirse el proyecto de ley sobre ascensos de la Armada, sometido en la legislatura anterior al Senado.

Objeto de vuestras tareas serán tambien los proyectos de ley constituya del Ejército, de ascensos, de Estado mayor del ejército, de recompensas, del fuero y del Código militar.

Señores Diputados y Senadores: La enumeracion de los principales trabajos legislativos a que habreis de consagrar vuestras sabias deliberaciones, claramente os manifiesta el pensamiento que anima a mi gobierno.

Asentados sobre sólidas bases el trocho constitucional y las libertades públicas; obtenida sobre sus comunes adversarios la más completa victoria; llevada a feliz término la difícil obra de la Constitucion del Estado, exige todavia el bienestar moral y material de España que consagráis vuestros inteligentes esfuerzos a desarrollar en una serie de leyes los principios esenciales condensados en el código fundamental. Inspirándose en ellos, urge ya acometer la empresa, si no tan brillante, no en verdad ménos fecunda, de reorganizar la administracion; de ordenar y simplificar los servicios; de introducir prudentes economías; de fomentar las fuentes de produccion; de acrecentar los recursos y de elevar a la altura que el nombre de España reclama nuestra hacienda y nuestro crédito.

La opinion pública nos lo exige así imperiosamente; y si la Divina Providencia favorece nuestros esfuerzos, podremos contar, además de la satisfaccion de nuestra propia conciencia, con la gratitud de la patria y con el benévolo juicio de la historia.

El discurso de S. M. ha producido excelente efecto, lo mismo en los representantes del pais que en la numerosa y distinguida concurrencia que ha acudido a tan solemne acto.

Terminada la lectura el señor presidente del Consejo de ministros declaró, en nombre del rey, abierta la legislatura de 1878.

SS. MM. y A.A. salieron del salón en el mismo orden en que habian entrado, y regresaron a Palacio, a donde llegaron a las tres y media.

Hoy té a las cinco de la tarde continuará el Sr. Llodó en la Institucion libre de enseñanza sus conferencias de *Introduccion a la Matemática*, y a las ocho de la noche esplicará el Sr. Leonard *Historia de los pueblos esclavos*.

El fotógrafo Sr. Blanco ha publicado dos vistas del viaje del célebre capitán Boyton, una de los molinos de Abajo de Talavera, con la presa por donde bajó el capitán, y otra de la marcha del nadador por el río.

Con mayor éxito, si cabe, que la noche de su estreno, ha vuelto a representarse en el teatro Martín el juguete cómico *Una chica alemana*, original de nuestro compañero en la prensa D. Eduardo de Santiago Fuentes Mallafra.

La obra se ha impreso ya y puesto a la venta.

Don Felipe Ducazael tiene concebido el pensamiento de dar una solemne fiesta artístico-nacional, dedicada a rendir un tributo de admiracion y cariño a la memoria del inmortal Julian Romea, en el aniversario de su natalicio; y siendo imposible verificarla el 16 del actual por el corto espacio de tiempo, y a fin de prepararla dignamente, se trasladará para el sábado 23. El Sr. Ducazael invitará a todos los principales artistas, a fin de que tomen parte en ella.

La célebre Miss Leona ha sido recibida con entusiasmo por el público de Palencia, cuya poblacion debe al activo empresario de teatros del Norte Sr. Pastor, esta y otras muchas novedades de las que tanto llaman la atencion hoy día.

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA A S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO por orden de presentacion de los objetos. (Continuacion.)

- Números. 445 D. José Miró.—Barcelona.—Un manuscrito encuadernado. 446 D. Antonio Salvi y Dou.—Barcelona.—Un festucho con cuatro peines de concha, de su fábrica, premiada en varias exposiciones. 447 D. Ricardo Faustó, fabricante de blondas.—Barcelona.—Una salida de teatro, de guipure y seda. 448 Sres. Conole, Puerto y compañía.—Barcelona.—Una caja muestrario de camisas, calcancillos, cuellos y guantes. Esta fábrica es importantísima; sostiene gran número de trabajadoras y está dedicada especialmente a la exportacion. 449 D. Pedro Alier.—Barcelona.—Una hamaca de algodón. 450 D. Joaquin Bugaña.—Barcelona.—Un elegante estuche con dos

- galones de oro que demuestran los adelantos de su fábrica. 451 D. Miguel Clave, fabricante de tules lisos y labrados, tejidos mecánicamente.—Barcelona.—Un chal de tul labrado, imitacion de blondas y tres varas de tul liso, todo elaborado en telares mecánicos. Esta fábrica fué fundada en 1839 y sus productos premiados en varias exposiciones. 452 D. Quirico Ferrisols é hijos.—Una riquísima caja conteniendo dos cortes de seda negra. Sus productos compiten con los de las fábricas de Lyon. 453 D. Jacinto Barran.—Gracia (Barcelona).—Un corte de 22 metros de terciopelo negro, fabricado al telar mecánico inventado por dicho señor, por cuyo invento obtuvo varias distinciones y premios en España y en el extranjero. Con este telar mecánico se produce con toda perfeccion una cantidad ocho veces mayor que con los telares comunes. La fábrica del Sr. Barran contiene 66 telares que pueden producir 5000 piezas de 30 metros cada una al año. 454 D. Narciso Ramirez y Comp.—Barcelona.—Una caja de naipes superiores.—El Sr. Ramirez es antiguo impresor de Barcelona, que con incansable celo y laboriosidad ha conseguido edificar

- un establecimiento tipográfico, e primero en su clase en España. En la misma imprenta, montada con todos los adelantos del siglo, están divididas en secciones la maquinaria, la fundicion de letras, las prensas de imprimir cartones, las de periódicos, las de libros, las de documentos del Estado y ferro-carriles y las de billetes destinados a los viajeros de estos. Tienen además establecido los Sres. Ramirez una fábrica de naipes superiores, destinados principalmente a la exportacion. 455 El Fomento de la produccion Nacional.—Barcelona.—Una coleccion, encuadernada (7 tomos), de la Revista que semanalmente publica con el mismo título y constituye la historia de esta sociedad. 456 D. José Rogel, director de orquesta de los Bufos Arderius.—Una composicion musical titulada *Lamentos de un preso*. 457 D. Teodoro Lioreta.—Valencia.—Naranjas de Aleira y Cargante. 458 D. Fernando Montes.—Madrid.—Una poesia en un cuadro. 459 D. Benito Zozaya, socio del gran comercio de música de Vidal y Zozaya.—Madrid.—Seis elegantes álbums musicales encuadernados, conteniendo lo siguiente: *Música de zarzuela*.—Barbieri.

- Chorizos y Polacos, *El barbero de Lavapiés*, *La vuelta al Mundo*, *Juan de Urbina y La Conchetera*.—Caballero.—*El siglo que viene*. *Música popular*.—Seguidillas, fandango, bolero, calesoras, canciones andaluzas, madrileñas y lamenas, jota aragonesa, zortico, etc., de Arrieta, Barbieri, Caballero, Espin y Guillen, Hernandez, Izuzaga, Gimenez Leiva, Oudrid, Peña y Goñi, Perez Soriano, Zabala y Zima. *Música de salón*.—Diferentes composiciones, de Blasco, Barbieri, Costa, Marqués, Mata, Miralles, Mikalls, Gimna, Peña y Goñi, Sanchez Gimenez, Silveira y Taboada. *Música de baile*.—Diferentes composiciones de Blasco, Blázquez, Cruz, Cohele, Llanos, Marqués, Peña y Goñi, Sanchez Gimenez, Vilamala y Zabala. *Música religiosa*.—Diferentes composiciones de Alvarez, Arribas, Barbieri, Nuñez, Robres, Sunler y Zubiaurre. *Melodías de Arrieta*, Alvarez, Arribas, Breton, Cigliano, Cruz, Escobar, Espin y Guillen, Nuñez-Robres y Oguilós. 460 Doña Paula A. Herreros.—Toledo.—Un cuadro de la buena época de Greco, copia del célebre San Francisco de Asís, que existe en la catedral de Toledo.

- 461 D. Cayo Balbuena Lopez.—Leon.—Muestras de los licores de su fábrica. 462 D. Pedro Garcia San Juan.—Madrid.—Su obra titulada *Glorias de la iglesia española* (tres tomos). 463 D. Ramon Bafolas, residente en Bruselas.—Un modelo de sus aparatos contra incendios, llamados «mata-fuegos». Este aparato está probado a la alta presion de 30 atmosféricas, ó sean 525 libras, y reúne la más completa seguridad, al par que una potencia verdaderamente notable. Los aparatos del Sr. Bafolas gozan ya de una fama europea y han sido premiados en todas las exposiciones en que ha tomado parte. 464 D. José Gimenez Almansa.—Jaen.—Dos sombreros de copa para SS. MM. 465 D. José Gamez.—Madrid.—Un par de chinelas y un par de botinas para caza. 466 D. Joaquin Mejía.—Alcedia de Crespins, provincia de Valencia.—Un cuadro de mosaicos de grés ó porcelana mate. Nota. D. Manuel Dieguez, licorista de Zamora, que ha presentado lo que figura con el núm. 372, está premiado en la exposicion nacional de Madrid, y en las universales de Viena y Filadelfia por su acreditado acorte de anís.

PLANO PARA JARDIN Y construcion de estos, dentro y fuera de Madrid, con adelantos poco conocidos, calle de Pelajo, jardin de San José, darán razon.

EN 72 HORAS
so curan los desarragos y falta del periodo en la mujer, 20 rs. franco, Farmacia de Posada, Hortaleza, 39.

CABALLO.
Se vende uno de inmejorables condiciones. Cuartel del Rosario de esta corte.

SIEMPRE
so curan los males secretos, antiguos o recientes, con el jarabe Posada; 30 rs. franco, Hortaleza, 39, farmacia.

SE VENDE UN PIANO Vertical. Mayor, 37, 2.º dcha.

BANCOS DE CARPINTERO
Den venta. Jordan, 3, 2.º número 4, razon.

UN DESGRACIADO PADRE
de familia, ciego, su esposa ciega, con una niña de dos años de edad, se encuentra enfermo, con enfermedad crónica, no siendo recibido en los hospitales, se halla en la última miseria y mayor necesidad, solicita se dignen las buenas almas socorrerle en aquello que puedan. Vive calle de San Hermenegildo, núm. 12, cuarto en el patio núm. 5.

PLDIA 14, A LAS CINCO DE
la tarde, se estravió un portador con las orejas cortadas, color cenizo y negro. Al que lo presente en la calle del arco de Santa María, 40, picadero, se le dará una gratificación.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE una habitación. Carretas, 25, el bastonero dará razon.

SE COMPRE PAPEL DE LA
Deuda del Ayuntamiento en la empresa universal de negocios. Olivo, 10, pral. izquierda. Horas de once a cuatro.

ADMINISTRACION DE LA
Areal casa de campo. Se saca a pública subasta la enagenacion de las leñas gruesas y delgadas, procedentes de la limpieza y poda del arbolado de esta real posesion, cuyo acto tendrá lugar en esta administracion e. l.únes 18 del corriente, a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está expuesto al efecto.
Real Casa de campo, 14 de febrero de 1878.—El administrador, Andrés Godoy.

LA BURSATIL.
Madrid.—Relatores, 20.
Compra al contado y por todo su valor de TITULOS AMORTIZADOS Y CUPONES VENCIDOS DE ESTERIOR, DE DOSES Y TRESSES Y DE RESIDUOS DE RESGUARDOS DE LA CAJA DE DEPOSITOS.

DEAL Y V. O. T. DE SIERVOS
Ludo María Santísima de los Dolores, establecida en San Nicolás.—A contar desde el sábado 16 del corriente, se dirá, por espacio de nueve días, una misa rezada, a las ocho y media de la mañana, en la referida iglesia, en sufragio por el alma de nuestro santísimo padre Pio IX (q. d. g. h.), y los ejercicios del domingo 24 en que se cantará la letanía de los santos y demás preces, se aplicarán en rogativa por la pronta y feliz eleccion de Sumo Pontifice.
Lo que se pone en conocimiento de los hermanos, que por la premura del tiempo no hayan recibido la papeleta de aviso.—El secretario t.º de gobierno.

PERRA DE CAZA
blanca con manchas doradas y collar de correa. A quien la hubiese reconocido el 12 del corriente, y la entregue a Coloreros, núm. 4, almacén de sanguijuelas, se le gratificará.

ALMONEDA.
Se hace de todos los muebles de una casa particular, decentemente amueblada, por urgir la salida a sus dueños. Alcalá, núm. 37, primer piso, izquierda.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS
desea colocarse, al para la cocina y su mujer para doncella: sabe peinar. Tienen personas que los garantizan. Razon, Mayor, 62, ultramarinos.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE.
Soleto, 34, Carrera de San Jerónimo, tienda.

MA PARA SU CASA.—SAN Adimas, 16, bajo.

LA REAL ARCHICOPRADA
Lido de la Corte de María está invitada a asistir a las honras por Su Santidad Pio IX mañana sábado 16, a las diez de la mañana, a la parroquia de San Ginés. Lo que se avisa a los archicofrades para que se sirvan asistir.—El secretario t.º, V. O. t.

EMPRÉSTITO,
recibos, facturas, cupones, recibos. Compran, Puentes, 8, octo. 2.º izqda.

SE VENDE UN BUEN PIANO
Vertical, Jacometrezo, 19 y 21, cuarto 2.º izqda.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Toledo, 28, principal, darán razon.

Y YA NO HAY CLASES!
Dinero barato a todas las que presenten garantía en Madrid. Venoras, 3, pral. de 3 a 4.

CARBANZOS PARA SIMIEN-
to a 17 y 21 rs. arroba. Toledo, 125, duplicado, despacho de losforos, y Barquillo, 4 y 6, cochera.

SE VENDE UN GRAN PER-
ro de Teranova, de 10 meses. Mira el Rio alta, 11, 9.º

EN SITIO NO RETIRADO Y
de fácil comunicacion, se desea arrendar un local apropiado para picadero, ya sea patio descubierta o bien un cobertizo adecuado al objeto. En la calle del Arenal, 22 duplicado, segundo izquierdo, de 12 a 2 darán razon.

EN LA CALLE DE SAN RO-
que, núm. 8, cochera interior se venden un lando de 5 lueces, nuevo: un tronco de caballo español de 3 años y 11 dedos, tiran a limonera y uno es de montar, guanitiones, libras y enseres de cochera y cuadra. Para tratar, Estrella, 3, segundo derecha, de 8 a 1 de la tarde.

JARABE DE BREA
concentrado y desificado.—Muy eficaz en los catarrros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

MA PARA CASA DE LOS
padres. San Andrés, 26, tercero izquierdo.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Cruz del Espiritu Santo, 29, frutería.

TUESPEDES A 9 RS. ESPEJO,
115, principal derecha.

NECESITASE ORIADA POR-
mal para casa de hombre solo, con inteligencia y respetables informes. Herman Cortés, 18, porteria.

MOLINO DE VIENTO, NUME-
ro 38, pral. interior, hay un caso de cria de 24 años de edad.

MA PARA CASA DE LOS
padres. Montero, 35, café, darán razon.

BONITO GABINETE.—GATO
Diosfora.

PLANTAS DE VENTA DE
todas clases: se hacen y se arreglan jardines. Glorieta de la iglesia, núm. 2, Chamberí.

GRAN FABRICA DE CARE-
tas de todas clases, de Serrata. Venta por mayor y menor precios de 6 y 7 rs. docena en adelante. Caballero de Gracia, núm. 13.

TRAJES DE MASCARA.—SE
liquitan. Gran surtido, especialidad en dominos y capuchones; última novedad. Caballero de Gracia, 13, y Desengaño, 19, Serra.

TIENDA Y HORNO.
Se alquila, con anaquelaria, ascoparato y mostrador en la tienda: calle de las Velas n.º 2, la portera dará razon.

MA DE CRIA PARA FUE-
rara, con leche de 13 días; darán razon, tahona de las Salesas.

PERLINA Y CARRETELA BA-
dratas, se venden, barrio de Argüelles, Quintana, 2, hotel.

SE TRASPASA UNA TABER-
na o subarrienda, en buen punto. Puencarral, 35, carboneria.

SE CEDE UN GABINETE Y
Alcoba, pral. Plaza del Progreso, 20, entres.º dcha.

MA PARA SU CASA. IRLAN-
des, 7, principal.

TUESPEDES.—PRECIOS MO-
dicos y emmerada asistencia. San Miguel, 21, 1.º 3.º izq.º

INTERESANTE.
Padecéis de la cabeza, del estomago, del vientro, de los nervios, y deseáis la pronta curacion de tales enfermedades? Pues usad el *Café nervino medicinal*, secreto árabe, exclusivo del doctor Morates, y lo conseguireis. Poco cuesta su ensayo; a 12 y 20 rs. caja en todas las boticas y droguerías de España.—Consulta diaria, doctor Morates, Carretas, 39.—Madrid.

GRATIS.
Hasta fin de mes, a petición de muchas personas que aun no han podido procurárselas, la *polka de las bodas* y las *seguidillas de Marina* a todo el que compre por 12 rs. los walses *Mercedes* u otra obra de igual valor en adelante. En breve se publicará una nueva gran jota aragonesa para piano, con 25 copias, del maestro Hernandez, P. Martin, Correo, 4. Representante de la magnífica edicion Peters. Catálogos gratis.

SE VENDE UNA ESCOPETA
de dos cañones, sistema Le-fauchoux, bálbula Lancaster, barata; a pesar de su mucho valor. Calle del Tobo núm. 26, corrajería.

GUERRA A LAS SANGRIAS.
El ascaro de acobito preparado por Yarto Monzon es el medio mejor para atemperar y purificar la sangre, evitar las ronqueras, erupciones, sarpullidos, divinos, erupciones de la piel, etc. Agrable y cómodo para tomarla: Farmacia de Yarto Monzon, 6, Plaza Descalza, 6, frente al Monte de Piedad, Madrid.

PUNTA NEGRA, INMEJORA-
ble, a 4 rs. cuartillo. Hay frascos de 6 cuartillos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, tienda.

VARRUALES
nuevos y baratos de todas clases. Monserrat, 4.

MINA DE SAL DE GEMA
DE PIEDRA.
Se vende una mina en los términos del pueblo de Torres, de Borsal, provincia de Zaragoza, y a distancia de tres horas, con buena carretera, a la estación de Alagon, en el ferrocarril de Navarra, y cinco a la de las Casetas, empalme general de las líneas confluientes.
Las inmejorables condiciones de la mina y su abundante mineral, permiten un arranque fácil de sal, cuya cantidad no puede limitarse, y ofrece asimismo inmensas ventajas para la fabricacion de bolas para el uso higiénico de toda clase de ganados.
Esta mina tiene su casa de dos pisos, con almacenes y viviendas para a los operarios.
Para más pormenores dirigirse al secretario de la sociedad minera, D. Eusebio Presa, calle D. Jaime I, núm. 7, Zaragoza.

NO MAS TOS.
HELICINA VEGETAL.
Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 rs. caja y píldoras a 10 rs. caja. Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, y Valladolid, C. Llorrente.

A. VALLEJO.
Sillerías de rops con sillones 1400 rs.; en seda, 1900; de ebanistería y bolinas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco t.º, 2000. Exportacion a todas las provincias. Puebla, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

ACADEMIA-COLEGIO,
Preparacion para infanteria por comandante D. Agustín Montagut y Relez. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

VENTA DE CASA.
El 22 de febrero a las doce de la tarde, se vende en estrajudicial subasta, ante el notario D. Eugenio Barbero Quintero, calle de Hortaleza, 5, 2.º, una casa en esta corte, calle de Don Felipe, antes del Rosario, núm. 8, que está destinada a construcción de coches y a cochera, que tiene 1500 pies. Dicho notario dará las noticias que se pidan.

PASTILLAS PECTORALES
DEL DR. GIMENEZ
TOS contra la TOS.
Sin narcóticos ni calmantes que perjudiquen la salud, son el único medio para combatir toda clase de toses, por rebeldes ó inveteradas que sean, así como los catarrros, ronqueras, etc. Caja, 11 y 20 rs. en la farmacia del Dr. Just, calle de Peligros, núm. 4, y en la de Ulzurrun, Barrionuevo, 11, Madrid. En provincias, en las principales farmacias.

LA SEÑORA
DOÑA PILAR CALVO
y Aguirre de Leon
ha fallecido a las doce de la mañana del día 15 de febrero de 1878.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. José Leon y Cobos, su hermano D. Antonio, los sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido oscula de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 16 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardino, 4, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el templo.
Se suplica el coche.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCANA.
No tiene rival para combatir con prontitud y energia los catarrros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

EL SEÑOR
DON ISIDORO THARAUD Y GUILLET
ha fallecido hoy 15 de febrero de 1878 a las tres y media de la madrugada.
R. I. P.
Su madre la señora viuda doña Fanny Tharaud, sus hermanos, hermana política, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la parroquia de San Luis a la sacramental de San Lorenzo, mañana sábado 16 a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
No se reparten esquelas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT Y C.º
FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estomago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, La gastritis, Las calambres de estomago, Las gastralgias, Los hinchamientos del estomago, La jaqueca, Los calambres del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortalece a los ancianos y a los convalescentes, facilitando sus digestiones y nutriciones.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y C.º, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Bronquitis, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis variegada.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C.º
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.
PASTA DE JARAMAGO.
La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con extincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores le usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz.—Barcelona, farmacia de la señora viuda de Padró.—Madrid, J. Borrall y Miquel, Vicente Moreno, Just, J. M. Moreno, Sanchez Ocaña, Ulzurrun, R. Hernandez, Somolinos, Garcera, y principales farmacias.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
Todas las legítimas conocidas, nacionales y extranjeras, se hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

INSTITUTO MÉDICO DOSIMÉTRICO
DE MADRID, BORDADORES, 9.
Consulta por dos señores profesores: Mártes, juéves y sábados de cuatro a seis de la tarde. Gratis a los pobres los domingos, a la misma hora.—Vacunacion.—Embalsamamientos.

ESPECIALIDADES DE MAQUINAS (Patente S. G. D. jo Francia y el extranjero)
PARA FABRICAR EN TIERRA DURA LOS LADRILLOS, TEJAS, BALDOSAS, ETC.

BOULET hermanos, maquinistas constructores. PARIS, rue des Ecluses Saint Martin, 24, PARIS. Se envían gratis catálogos ilustrados al que los pida en cada franque

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.
MADRID. PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS BONADOS, NÚMERO 3.
TRAMVIAS
de Madrid a Leganes, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastian a Antigua, Pasajes y Renteria. Capital actual 500.000 pesetas.
EMISION.
(con arreglo al artículo 16 de los estatutos)
EMITIDAS A 75 PESETAS con cupon corriente vencido el 1.º de julio de 1878.
LIBERADAS DE 50 PESETAS
El cupon número 3 vencido en 1.º de enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho a razon de 5 p. 25 ó sean 1250 or 100 ó 21 por 100 al año.
El producto de esta omision está destinado a las obras del tram-via de San Sebastian.
La suscripcion quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los dias de las 11 a las 5.
Los pedidos de provincias se deben ir acompañados con giro a la orden del presidente de la Compañia General Española de Tramvias.
Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la suscripcion pronto como se cubra su importe.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-uritarias y operador. Consultorio, suita, Montera, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

NO MAS TISIS.
PASTILLAS DE BELMET.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
Remedio el unico y el más eficaz de los conocidos hasta el dia para toda clase de TOSIS, y en especial en los PRIMEROS periodos contra la TISIS.
Se venden en Madrid en las farmacias de los señores Montoro y Saiz, Corredora Alta, 3, y Poz, 9, y en todas las principales farmacias de Madrid y provincias.
PRECIOS: cada caja 30 rs., seis cajas a 92 rs. una.
A los señores farmacéuticos, precios especiales.

DEPOSITARIOS EN MADRID Y EN PROVINCIAS:
Albacete, farmacia del Sr. Martinez.—Alicante, farmacias de los Sres. Rodriguez Hernandez y Solez, y Sr. Bellido, plaza de Isabel II.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), drogueria del Sr. Gonzalez y farmacia del Sr. Estévez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—A Villa, farmacia del Sr. Castro.—Baza, farmacia del Sr. Martinez.—Burgos de Osma (Soria), farmacia del Sr. Roca.—Burgos, farmacia del Sr. Barriocanal.—Barcelona, farmacia de los Sres. Fortuny y Montserrat; Aguilera, Rambla del Centro; Korrell, Conde del Asalto, y drogueria de Auriat y Alomar, Moncada, 20.—Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo, Cruz, 10.—Béjar, farmacia de Comendador.—Cáceres, farmacia de la Sra. viuda de Hurtado.—Guena, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, drogueria del Sr. Besanca y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 29, y Sra. viuda de Menjoza.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchilloria.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del señor Fuentes.—Córdoba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, drogueria del Sr. Rizo.—Ferrol (Coruña), drogueria del Sr. Galan.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Rubió Perez, Puente del Carbon.—Guadalajara, farmacia del Sr. Parrondo.—Huesca, Dr. Cano.—Jaen, farmacia del Sr. Figueroa.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, drogueria del Sr. Revuelta.—Las Palmas (Canarias), farmacia del Sr. Chosa.—León, farmacia del Sr. Merino ó hijo.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Roca, driguez.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás.—Loreto, farmacia del Sr. Egea.—Málaga, farmacia del Sr. Prólogo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Arenal, 2; Ulzurrun, Imperial, 4; Hernandez, Mayor, 29; Sr. Cuenca, Claudio Coello, 14; Navarro, Atocha, 134; y Just, Peligros, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Navalmoral de la Mata, farmacia del Sr. Gonzalez Serrano.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Dolores, y del Sr. Peña, Chapitela, 18.—Riudeco (Valladolid), farmacia del Sr. Fernandez, calle de los Llanos.—Rivado, farmacia del señor Mira.—Santander, farmacia de los Sres. Cuesta, Atarazanas, y Sr. Rodriguez, Libertad, 3.—S. Sebastian, drogueria del Sr. Tornero.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarrete.—Salamanca, farmacia del Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, barrio de Triana y calle de la Sierpe; drogueria de D. P. L. Huidobro ó hijo, y farmacia del Sr. Palacios hermanos.—Soria, farmacia del Sr. Monge.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Saldaña, farmacia del Sr. Martinez.—Toledo, farmacia del Sr. Dudge.—Valencia de la Reina, farmacia de Lizana.—Tortosa, farmacia del Sr. Querol.—Tuy, farmacia del Sr. Amoeiro.—Ubeda, farmacia del Sr. Ramos.—Valencia, farmacia del Sr. Flor Pabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Perez Minguet y Sr. Salvador Calvo.—Veza de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano.—Zamora, farmacia del Sr. Alonso Carbon.—Zaragoza, drogueria del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

EL NIÑO
JOSÉ DE ISASA Y VALLE
ha fallecido hoy 15 de febrero a las 10 de su mañana.
Sus desconsolados padres, abuelos, hermano, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Sal, núm. 2, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, mañana 16, a las cuatro de la tarde, en lo que recibirán especial favor.
El acompañamiento se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR
D. MELITON CATALAN Y LOPEZ,
TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS; CABALLERO GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO, DE LA DEL MÉRITO MILITAR ROJA Y OTRAS VARIAS POR MÉRITO DE GUERRA, ETC., ETC., FALLECÍO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE EL 26 DE ENERO DE 1878.

La Excmo. Sra. D.ª Sofia Calero y Perez, viuda; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. MADRID, 6 REALES UN MES. PROVINCIAS, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NÚM. 47 DE 1878.

San Julian.—Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Flamencos.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. (Q. D. G.), y augusta real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:53 de la mañana, y se pone a las 5:37 de la tarde.

Luna: Cuarto creciente el 10 del corriente, y llena el día 17.

SANTO DE HOY.—San Julian y compañeros mártires.

Fuénatural de Nicomedia é hijo de un idólatra llamado Africano. Por la contemplación de la naturaleza vino en conocimiento de su Criador y le adoró rendidamente en su corazón. Padeció martirio en Egipto en compañía de otros 5000 cristianos, el año 307.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas recaudación, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Madrid, Corcega, Puntos de Recaudación, and Nuevo Ine.

Madrid 15 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos del soldado del regimiento de Tacon, 6.º de caballería, en Holguin (Cuba) Manuel Mendez Lopez; los del soldado que fué del batallón cazadores de León, núm. 23, en Santa Clara (Cuba) Mariano Panay Arnat; los de los soldados del batallón cazadores, movilizadas de Madrid, en Santiago de Cuba, Pedro Arbós Torrente, José Flores Perez y Manuel Goya Gil; los herederos de don Miguel García Corrajo, y D. José Carvajal Pizarro, propietarios en Trujillo, residentes todos los que se citan al parecer en Madrid y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos y recoger documentos que les interesan.

Madrid 12 de febrero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Suscripción de 30000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de 500 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en doce años por sorteos trimestrales. Estas obligaciones están consideradas como efectos públicos para los fines de su contratación; se admitirán por su valor nominal en los fianzamientos al Estado, y se hallan exentas de todo gravamen ó contribución ordinaria ó extraordinaria, según la ley de 14 de julio de 1877.

En cumplimiento del art. 5.º del convenio celebrado entre el gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente inserto en Gaceta de hoy, el consejo del mismo establecimiento ha acordado se abra suscripción para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de Aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 11 de julio de 1877, cuya operación se verificará con las condiciones siguientes:

1.º La suscripción á las obligaciones de que queda hecho mérito, se abrirá el 25 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha, 15, y en sus sucursales de provincia, y quedará cerrada el 28 del mismo. En los cuatro días que estará abierta la referida suscripción, se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y el día 28 se admitirán también aquellos hasta las doce de la noche.

2.º El Banco cederá estas obligaciones al 88 por 100, y los que deseen adquirirlas harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, á los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo establecimiento ó de sus sucursales, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que piden, ofreciendo pagar el 88 por 100 restante en los plazos siguientes:

24 por 100 el 21 de marzo próximo. 24 por 100 el 15 de abril siguiente. 68 por 100; admitiéndose por cuenta de este plazo el 1.º de junio del cupon vencido en 1.º de dicho mes de abril, y la bonificación de 1 por 100 por razón de comisión, de modo que los interesados solo tendrán que satisfacer el líquido de 31 1/2 por 100.

3.º Los suscriptores á esta operación podrán realizar los pagos á que se refiere el anterior condicion, bien en efectivo ó bien en letras y pagarés del Tesoro, que representen su deuda flotante, expedidos con anterioridad al 15 del corriente, y á vencer desde este día en adelante; haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los días que les falte correr hasta su vencimiento.

4.º Las letras á cargo de la comisión de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las administraciones económicas no se hará bonificación ni descuento por razón de cambio.

5.º Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la deuda flotante, designados en la condición 3.º, tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripción excediese del límite de la comisión, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido. 6.º Pago que sea el total importe de los tres plazos de las obligaciones que comprende cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se espese la numeración de aquellas, las que serán canjeadas en las oficinas del Banco por los títulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, á cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 de febrero de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

BOLSA-GOT. OFIC. 15 DE FEBRERO

Table with columns: Fondos públicos, Ultimos precios, Movimiento. Sub-columns: Alza, Baja. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Ambl. interior, Idem exterior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, Obl. Banco y T., Obl. de ferro-car., Londres 60 d. feb., Paris 8 d. vista, Banco de España.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado en 22 de diciembre último, el día 23 del actual de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferro-car tiles, comprendidos en las bolas números 116 al 124 inclusive, y último de sorteo para todas las rentas ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

Table with columns: Bolas, Montos. Rows include 88001 al 89000 (1000), 10001 al 11000 (10000), 103001 al 104000 (10000), 82001 al 83000 (8000), 92801 al 93000 (9000), 112001 al 113000 (11000), 116001 al 117000 (11000), 98001 al 99000 (9000), 74001 al 75000 (7000).

Madrid 15 de febrero de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espesan á continuación para el día 16 de febrero, de diez á dos de la tarde.

ATRASOS.

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1872, factura número 2028 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, facturas números 2214 y 2215 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, facturas números 2427 al 2430 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, facturas números 2363 a 2366 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 1992, 1997 al 2000 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1952 al 1955 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1801, 1807 al 1812 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1707, 1713 al 1718 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1474, 1482, 1484 al 1489 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1252, 1293, 1298, 1312, 1317 al 1327 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, factura núm. 644 de señalamiento.—30 de junio de 1876, facturas núms. 531 y 532 de señalamiento.—30 de junio de 1877, facturas números 393, 448 al 456 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1874, factura número 4829 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, factura número 248 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 287 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, factura número 222 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 238 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, factura número 243 y 268 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, factura número 202 de señalamiento.

Madrid 13 de febrero de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R-1

CAMBIOS DEL 15 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DANO, BERS, PLAZAS, DANO, BERS. Rows include Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, O-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Linares.

CORREO CENTRAL.

- Cartas detenidas por falta de franco en el día 14 de febrero de 1878. 257 Agustina Eraso, Urrestilla. 258 Agustín Molleda, Corrales. 259 Sra. de Benjumea, Badajoz. 260 Cristina del Rio, Cádiz. 261 Carolina Keller, Burgos. 262 Estéfana Madridano, Araña. 263 Eduardo Rodríguez, Besullo. 264 Eugenio Jorge, Aranjuez. 265 Fernando Sanz, Valladolid. 266 Francisco García, Manzanares. 267 Francisco García Cameros, Cádiz. 268 Guillermo Costasos, Pardo. 269 Gregorio Gallego, Camufias. 270 Herenegildo Muñoz, Alcales. 271 Hijos de B. García, Alcalá de Henares. 272 J. Jorge é Hijos, Zaragoza. 273 José Diaz de Lara, Murcia. 274 Juliana Sanchez, Cabezas del Villar. 275 Laureana Pison, Cuenca. 276 Luciano Vicente, Ledesma. 277 M. Balta y Ginesta, Barcelona. 278 Manuel Vazquez, Cádiz. 279 Micaela Alviz, Calahorra. 280 Manuel Fernandez, Logroño. 281 Manuel Gomez, Badajoz. 282 Manuel Lopez, Añuñon. 283 Mariano Cantora, Escorial. 284 Ruperto Santa María, Sacramento. 285 Salvador Valls, Alcoy. Madrid 15 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

QUANTOS DESALQUILADOS.

- Atocha, 96, pral. Avo-Maria, 48, 2.º derecha. Barcelona, 4, 3.º Caballero de Gracia, 10, bajo izqda. Cafizares, 16, 2.º Carrera de San Jerónimo, 21, 3.º dcha. Embajadores, 24, bajo. Hortaleza, 77, 2.º Huertas, 10, pral. izqda. Imperial, 14, 4.º Jacometrezo, 23, 2.º izqda. Muñoz Torrero, 6, pral. Olivo, 36, 3.º Pelayo, 3, pral. izqda. Pelayo, 21, 2.º dcha. Reyes, 14, 2.º Rodas, 13, pral. Santiago, 7 y 9, 3.º San Pedro, 6, pral. dcha. San Buenaventura, 1, 2.º Silva, 23, 2.º izqda. Tudescos, 16, bajo. Tesoro, 28, 2.º Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Hernan-Cortés, 9, pral. San Marcos, 5, pral. Toledo, 44.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la nueva iglesia del Hospital de los Flamencos (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon que dirá don Gregorio Beatez y Pelaez.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga por la tesorería general á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos comprendidos en la relación del 9.º grupo, segunda cuarta parte con los números 181 al 190 de presentación.

Madrid 15 de febrero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, del vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeración es la siguiente:

Table with columns: NÚMERO de las bolas, ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola. Rows include 331-340.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA.

También se satisfarán en el espresado día las facturas de intereses de renta perpétua interior de dicho vencimiento que habiendo sido ya llamadas no hubieren realizado su cobro los interesados.

Madrid 14 de febrero de 1878.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.—El director general, Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier, D. José Salcedo.—Servicio para el día 16 de febrero de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante de Mallorca, D. Francisco Arcos.—Guardia del real palacio: Mallorca con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel del 1.º montado D. Félix Beltran de Lis.—Visita de hospital: Mallorca, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: lanceros de la Reina. El general gobernador, Beaumont.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Mercaderías, Precio. Rows include Vaca, Carneros, Corderos, Idem vivos, lechales, Terneros, Cabritos, Cerdos, Total, En peso en libras, En kilogramos.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Mercaderías, Precio. Rows include Carne de vaca, Arbo, Id. de certero, Id. de ternera, Id. de cordero, Despojos de cerdo, Pasetas arroba, Fosfo afeje, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Vesetas libr., Jamon, Carbonos, Arroz, Judías, Carbon vegetal, Carbon mineral, Jabon, Patatas, Aceite, Vino, Petróleo, Trigo, Cebada, Id. id., Madrid 15 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 24806 de la caja de Ahorros á nombre de D. Manuel Muñoz.

Puede entregarse á su dueño en la calle de Ventura Rodríguez, 6, 2.º

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 14 de febrero de 1878

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, TERMOBARTÓMETRO, ESTADO del cielo, and ESTADO de la mar.

Temperatura máxima del aire á la sombra... 19.0
Temperatura mínima de id... 5.7
Diferencia... 13.3

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, and ESTADO de la mar.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso...

EDICTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital...

REQUISITORIA.—D. José María Barneuo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

ASIMISMO se encarga á todas las autoridades competentes, que si fuesen hallada dicha procesada, cuyas señas son...

1878.—José María Barneuo.—Por mandado de S. S., Venancio de Orche R—1

SUBASTA.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por el presente edicto y en virtud de expediente de necesidad y utilidad, se venden varias fincas rústicas y urbanas...

Para su remate en este juzgado de primera instancia y en el municipal de la Villa del Prado, se ha señalado el día 9 de marzo próximo...

El port menor de ellos consta en el expediente de su razón y en el exhorto que se libra á la Villa del Prado...

Dado en Madrid á 9 de febrero de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Vivó. A—1

EDICTO.—El doctor D. José María Barneuo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital...

Madrid 14 de febrero de 1878.—José María Barneuo. Es copia para insertar en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital.

CITACION.—En virtud de providencia dictada con fecha de hoy por el señor D. José María Barneuo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital...

Madrid 8 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longuó, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital...

Dado en Madrid á 6 de febrero de 1878.—Nemesio Longuó.—Valentín Ballester. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital...

Madrid 12 de febrero de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V.º B.º.—El juez, Francisco Rondán. A—1

CITACION.—En los autos de quiebra de la razón social «Ernesto Gomme y compañía» que penden en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro...

Madrid 6 de febrero de 1878.—Por presentado el anterior escrito que se unirá á la pieza primera de los autos de quiebra de la razón social «Ernesto Gomme y compañía»...

EDICTO.—En autos que en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital sigue D. Diego de Bahamonde y de Lanx con D. José Antonio Arenas y Peña...

Y en cumplimiento de lo acordado y de lo prescrito en el art. 1063 del Código de Comercio, cito por la presente circular á los acreedores de la expresada razón social...

Madrid 7 de febrero de 1878.—El comisario de la quiebra, Julian Prats. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se ponen á la venta en pública subasta varios efectos muebles...

Madrid 12 de febrero de 1878.—José Soto Moral. A—1

CITACION.—Por la presente se hace saber que en este juzgado de primera instancia de la Inclusa, pende la prevención del juicio de abintestato de D. Florian Schmidt y Stornhand...

aprobimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de febrero de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi.—V.º B.º.—Vicente y Corso. A—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el infrascrito...

Madrid 8 de febrero de 1878.—El escribano actuuario, Bonifacio Guillen.—V.º B.º.—El señor juez, Francisco Rondán. A—1

EDICTO.—En autos que en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital sigue D. Diego de Bahamonde y de Lanx con D. José Antonio Arenas y Peña...

PROVIDENCIA.—Sr. Barneuo.—Madrid 9 de enero de 1878.—Por presentado el anterior escrito que se unirá á los autos de su razón...

Y en atención á que se ignora el paradero del D. José Antonio Arenas, se le notifica por el presente el particular de providencia en el inserto...

Madrid 5 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Compañía agrícola catalana.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 10 del próximo marzo...

Barcelona 11 de febrero de 1878.—P. A. D. L. J. D. y A. C., el vocal secretario, Antonio Fargas. A—1

Real archicofradía de la Santísima Trinidad.—La junta de gobierno de la misma ruega á los señores archicofrades...

Madrid 15 de febrero de 1878.—El secretario, Bernardo María Iglesia. A—1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—93 de abono.—Turno impar. La ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, titulada La Favorita.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—137 de abono.—T. 2.º impar. 1.º Los laureles de un poeta. 2.º La campanilla de los apuros.

PRINCIPE ALFONSO. A las 8 1/2.—10.º de abono.—Turno par. Il Trovatore.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—5.º sério.—139 de abono.—Turno 1.º impar. La Gallina ciega.—Tocar el violon.

TEATRO DE APOLO. (Compañía Ardientis.) A las 8 1/2.—7.º del 2.º abono.—Turno impar. Beneficio del primer actor D. Ramon Rosell.

1.º La zarzuela en un acto, titulada Canto de angeles. 2.º El pasillo titulado ¿Come el duque? 3.º La monomanía-gimnástica, francesa, en un acto, titulada Los estanqueros aéreos.

COMEDIA. A las 8 1/2.—143 de abono.—Turno 2.º 1.º La agenda de Correlargo 2.º Quiero ser pobre. 3.º Balle.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—138 de abono. Los polvos de la madre Celestina. Debut de la célebre miss Zenobia, conocida por la reina de los aires.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—57 de abono.—Turno 3.º 1.º Redimir al cautivo. 2.º No mateis al alcalde.

VARIEDADES. A las 8 1/2.—El reservado de señoras. A las 9 1/2.—A primera sangre. A las 10 1/2.—El frac nuevo. A las 11.—El fin del cuento.

SALON ESLAVA. A las 8.—En la plaza de Oriente. A las 9 3/4.—Callos y caracoles. A las 9 1/2.—En la Vicaría. A las 10 1/2.—De mano á mano. Cuadros disolventes.

MARTIN. A las 8.—No más celos. A las 9.—Sombras chinasas. A las 10.—Buen padre y mejor hijo. A las 11.—La voz de la sangre. Balle.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7.—La revelacion social. A las 8.—Un rey y un rancho. A las 9.—El tío Conejo en Turquía. A las 10.—Pidame vd. á mi marido. A las 11.—El mundo cómico. Balle.

SALON DEL PRADO. Gran exposicion de fieras de Mr. Bidet. Gran funcion á las 3 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles...

GRAN CETACEO. Se espone uno de colosales dimensiones cogido en las playas de Valencia: Alcalá, 24. Entrada, un real. De 8 de la mañana á 11 de la noche.

CAPELLANES. La Valentino celebra balle de máscaras de 9 á 2 de la madrugada. Patines de 10 á 12 y de 2 á 4.